



Carnet Joven Europeo

Consejería de Educación, Juventud y Deporte



Calle, Marqués de los Vélez, 25,
Melilla



952 97 61 31

1. ¿Qué es el carnet joven europeo?

El carnet joven europeo es un documento de carácter personal e intransferible, al que pueden acceder los jóvenes de entre 14 y 30 años de edad normalmente, y que da la posibilidad de beneficiarse de gran cantidad de descuentos en la compra de diferentes productos, así como en diversos servicios, incluidos los relacionados con la cultura y el turismo.

Se trata de un programa europeo cuya finalidad es acercar a los más jóvenes al conocimiento de otras culturas e idiomas, pudiendo así desarrollar una vida más independiente.

Las ventajas del carnet joven europeo se extienden a más de 40 países de Europa, que forman la Asociación Europea del Carné Joven (EYCA). Estos países se garantizan entre sí la reciprocidad de las prestaciones ofrecidas.

2. ¿Quién puede obtener el carnet joven europeo?

Pueden acceder al carnet joven europeo los jóvenes que tengan entre 14 y 30 años de edad en la mayoría de los casos.

3. ¿Qué duración tiene el carnet?

El carnet joven europeo tiene una duración de un año desde el día que se solicita.

En algunos casos se podrá renovar automáticamente, en función del tipo de carnet joven que se haya solicitado.

4. ¿Cómo se solicita el carnet joven europeo?

QUIEN LO PUEDE PRESENTAR

Persona física.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Permanente

PRESENTACIÓN

Oficinas de atención al ciudadano OIAC. (Centro, Industrial, Real)

PAGO DE TASAS

(3euros) mediante cajero o transferencia

Cajeros disponibles en todas las oficinas (OIAC)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud cumplimentada.
- DNI o tarjeta de permiso de residencia del solicitante del carné joven.
- Resguardo de haber ingresado 3€ en el número de cuenta ES28 2100 1891 71 0200028758 del Banco La Caixa